



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27435 25/01/2018 71893

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

## **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, se señala que la eliminación del paso a nivel del término municipal de Zalla, se enmarca dentro del lote 6 (correspondiente al País Vasco) del plan de supresión de pasos a nivel 2016-2024 cuyos proyectos se adjudicaron en noviembre de 2017, y actualmente se encuentran en fase de redacción.

Dentro de la relación de los 74 pasos a nivel que constituyen una primera fase del plan, se detallan a continuación, los pasos a nivel que comprenden el lote 6 por un montante total de 389.950 euros, cuyo estado actual está también en redacción:

## LOTE: 6 ÁMBITO: PÁIS VASCO

	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Santander - Basurto	627/010	RAM	Güeñes (Bizkaia)	Ayto. de Güeñes
2	Aranguren - Valmaseda	0/914	RAM	Zalla (Bizkaia)	Ayto. de Zalla
3	Santander - Basurto	634/647	RAM	Güeñes (Bizkaia)	Ayto. de Güeñes
4	Santander - Basurto	627/707	RAM	Güeñes (Bizkaia)	Ayto. de Güeñes
5	Matallana- Valmaseda	283/124	RAM	Zalla (Bizkaia)	Ayto. de Zalla
6	Desierto – S. Julián de Muskiz	7/047	R.C.	Ortuella (Bizkaia)	Ayto. de Ortuella



	LÍNEA	P.K.	RED	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
7	Desierto – S. Julián de Muskiz	4/300	R.C.	Valle de Trápaga (Bizkaia)	Ayto. de Trapagarán

Madrid, 09 de julio de 2018

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

09 JUL 2018 14:01:22

Entrada **94221**